



No solo Ancud: la mayoría de los municipios debe el informe financiero que clarificaría la deuda previsional

De las corporaciones municipales de la provincia de Chiloé que tenían que entregar los informes financieros, donde se indicaba la deuda previsional de los profesores, solo la comuna de Chonchi cumplió.



FOTO REFERENCIAL.

Este informe es de suma importancia para el magisterio, porque con esa información es posible conocer los montos y planificar el plan de pago para los docentes -especialmente de las comunas más afectadas, como Ancud, Quellón y Achaó, ante el nivel de deudas que presentan estas comunas, siendo Ancud la más complicada, de ahí la preocupación de los dirigentes por la falta de compromiso de las Corporaciones, ante la situación que el profesorado vive en la actualidad.

POCA CLARIDAD

Jorge Mancilla, presidente del Colegio de Profesores de Quellón señaló que, **"Mire, el tema con el SLEP, ellos tenían que- por lo que manejamos nosotros- entregar los informes financieros en el mes de octubre de 2024 y eso no se llevó a cabo y nosotros empezamos a presionar por varios lados. Yo en diciembre por el tema de transparencia solicité el informe financiero y me llega los primeros días de enero, obviamente, fuera de plazo, pero llega. Claramente nos afecta porque hoy día estamos, en esta parada, de poder cuantificar**

la deuda o qué entidad lo hará, si es la Dirección de Educación Pública, el Ministerio, la Diprés, se encargará de poder cuantificar. Entonces, hay varios temas en que aún estamos entrampados, en que no tenemos la claridad de cómo se va a hacer, estamos intentando presionar sobre todos los cuatro comunales de la provincia que estamos con deudas, porque se va retrasando el tema del pago y hay que tener en cuenta que nosotros somos trabajadores como cualquier otro, tenemos profesores que están a portas de jubilar, entonces todo esto, sobre todo

continúa en pág. 5...

...viene de pág. 4

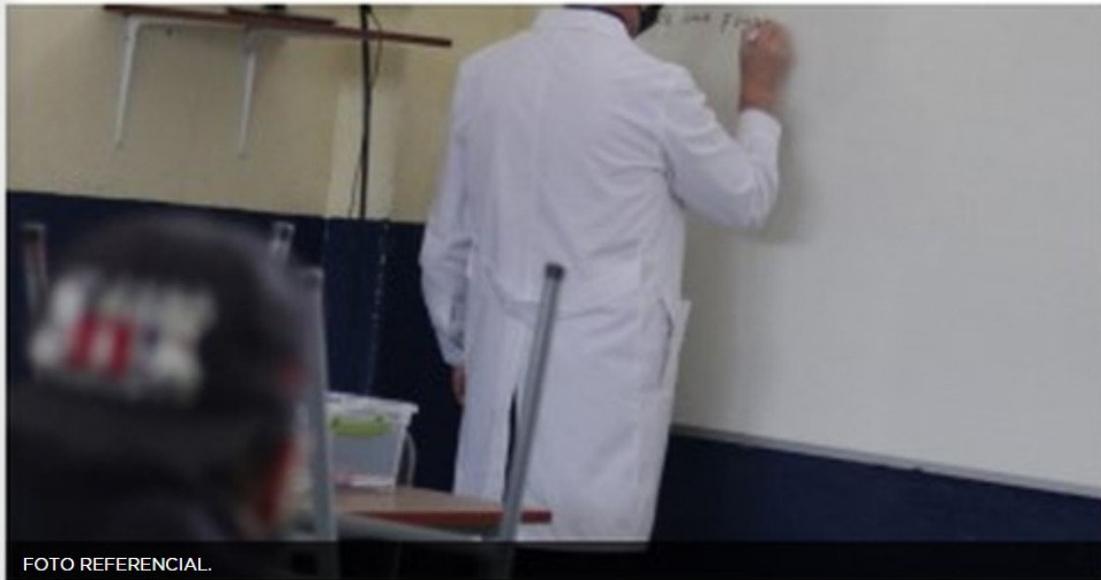


FOTO REFERENCIAL.

a ellos les va a afectar en el corto plazo, pero después en el mediano y largo plazo nos va a afectar a todos", explica Mancilla, agregando que, "mientras más se demore esto, más tiempo y más dinero vamos a perder, ya que el tema de la capitalización, se va a ir perdiendo, porque es dinero que claramente no ha ingresado a las cuentas", puntualiza el docente.

Patricio Núñez, Presidente del Colegio de Profesores de Achaó, da cuenta de una realidad similar, sabe que los informes financieros no se entregaron en los tiempos que se solicitaba y de ahí la preocupación que existe en el profesorado del archipiélago. "El traspaso al servicio local se ha hecho en forma paulatina, pero la deuda es que nosotros tenemos en cuanto a AFP, son de 2 años aproximadamente en este momento y en salud es parcial por ejemplo, en FONASA se debe más de 1 año y medio, 2 años, pero en salud algunos están con deuda de lo que quedó la corporación, hasta diciembre del 2024 con dos meses, tres meses, algunos todavía con un año. Entonces, ellos aluden que se va a regularizar un poco, con un convenio mandato que tienen con el MINEDUC, pero nosotros como colegio de profesores, en este momento, no hemos sabido de qué es lo que han cancelado, porque eran como 788 millones que estaban destinados para regularizar un poco la deuda, se supone que todo era para cancelar deudas previsionales".

Ante la pregunta del por qué la demora, en la entrega de la información de parte de las corporaciones, en el plazo que se exigía desde el nuevo Servicio Local de Educación, el dirigente indica que, "Ellos tenían que entregar un informe para que con eso, se establezcan los lineamientos y los pagos correspondientes, sin embargo, ellos no cumplieron, porque

el informe financiero se tenía que entregar en octubre y no se cumplió, acá, al menos en la comuna, tenían que entregarlo en diciembre, tampoco se ha cumplido, no lo podemos pedir tampoco por transparencia, porque no está. Entonces, no tenemos un informe que diga realmente cuánto es la deuda exacta. Nosotros en el último tiempo hablaban de 1.500 millones, que podía ir subiendo, pero nadie sabe y dicen que hay una funcionaria que está trabajando, en eso, que ahora ya a fines de marzo se debería tener algo más. Cuando esté el informe, nos va a dar la tranquilidad de efectivamente saber de cuánto es la deuda, con lo cual que el alcalde va a negociar con el Ministerio, para que se le entregue las platas, pero será un proceso largo. Estamos en esa, nosotros como colegio profesores igual esta semana, el jueves y viernes tenemos asamblea nacional, igual vamos a pedir que a nivel nacional se exija también, porque hay muchas corporaciones que están en esta situación", precisó el dirigente de la comuna de Achaó.

Hace unos días Pamela Carrasco, presidenta comunal del Colegio de Profesores de Ancud, quien se reunió con Contraloría, señaló que a finales de marzo este organismo se pronunciará sobre la falta de los informes financieros en el archipiélago.

En relación a este caso, Pablo Baeza, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, indicó que, "Podemos informar que sí hay municipios de Chiloé que entregaron los informes financieros a la Dirección de Educación Pública (DEP). Estos informes fueron solicitados por la DEP a mediados del año pasado vía oficio a cada municipio de la provincia. Recordemos que el artículo trigésimo cuarto de la

Ley N° 21.040, señala respecto al Informe financiero del servicio educativo municipal previo al traspaso, que cada municipio o corporación municipal, haya o no haya suscrito el Plan de Transición, deberá entregar al Ministerio de Educación un informe completo y actualizado a la fecha de su entrega sobre el estado financiero del servicio

educativo a su cargo, en un plazo no superior a ciento ochenta días ni inferior a sesenta días previo al traspaso del servicio educacional".

COLEGIO DE PROFESORES

Mario Aguilar, presidente nacional del Colegio de Profesores, al tanto de la situación en la provincia de Chiloé, dijo que le parece una situación grave, "Es gravísimo, ellos tienen una obligación legal, es una cuestión muy grave que genera además un perjuicio enorme y es lamentable que no exista en la normativa, suficiente fuerza legal para forzar el cumplimiento de estas cuestiones.

Porque ha habido una debilidad en la ley, ya que permite que se genere esta suerte de impunidad, primero que generen deuda previsional, cosa que no debiera ser, cuando son empleadores y después cuando ya no son empleadores, que al menos lo mínimo, es que pudieran entregarle información confiable para buscar solución al problema y eso tampoco lo hacen. Prácticamente no hay sanciones frente a estos incumplimientos, estas irregularidades o estas negligencias", precisa el dirigente nacional.